

RESOLUCIÓN CS N° 033/15



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 26 FEB 2015

Expediente N° 24.724/14.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la egresada Angélica Farfán solicita se expida un duplicado del Certificado Analítico del título de LICENCIADA EN ENFERMERÍA, y

CONSIDERANDO:

Que las razones que motivan este pedido se encuentran debidamente probadas en estas actuaciones, que dan cuenta de la destrucción total del documento, al producirse una inundación en su domicilio particular.

Que a fojas 8, Secretaría Académica informa que la normativa vigente dispone que cuando el Diploma contenga un error no imputable al egresado se debe proceder al canje del mismo, por lo que entiende viable el pedido de la egresada.

Que en un caso similar, el Consejo Superior mediante Resolución CS N° 298/12, autorizó a Secretaría Académica a emitir duplicados de título y certificado analítico, tomando como base el Dictamen N° 14013 de Asesoría Jurídica.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 021/15,


EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 1° Sesión Ordinaria del 26 de febrero de 2015)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a Secretaría Académica a emitir el duplicado del Certificado Analítico del título de LICENCIADA EN ENFERMERÍA a favor de la egresada **Angélica Beatriz FARFÁN, DNI 26.714.013**, debiéndose registrar con idéntico número al original expedido oportunamente e iniciar el trámite de legalización ante el Ministerio de Educación de la Nación.

ARTICULO 2°.- Comuníquese con copia a: Lic. Farfán, Secretaría Académica, Dirección de Títulos, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección de Títulos para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.


Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA